



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX insta a la Junta a adoptar medidas para paliar el riesgo por temperaturas extremas en sus centros de trabajo

SGTEX se ha dirigido mediante escrito al Secretario de la Presidencia de la Junta de Extremadura, para trasladarle las numerosas quejas que ha recibido por parte de empleados públicos que desarrollan su trabajo en dependencias de la Junta de Extremadura especialmente sometidas a altas temperaturas, tales como **cocinas de centros residenciales, hospitalarios y de educación infantil, lavanderías de estos y otros centros de trabajo, talleres de maquinaria y conservación de carreteras, cocheras del plan Infoex, ITV's y trabajos en el campo a la intemperie, entre otros.**

Concretamente, desde esta organización se ha venido solicitando, a los distintos servicios de salud y prevención de riesgos laborales así como a las distintas secretarías de las que dependen dichas instalaciones, una evaluación de riesgos por Disconfort y Estrés térmico en dependencias tales como la lavanderías de las Residencias de Mayores "Cervantes" de Cáceres, la Felipe Trigo, en Villanueva de la Serena, y también la ITV de Plasencia o los servicios territoriales de la Consejería de Educación en Badajoz y otros.

En ocasiones, el aumento de temperatura que estos trabajadores sufren, es debido a la ausencia de climatización o a averías de los aparatos destinados a tal fin y en otras al deficiente dimensionamiento de los sistemas o al mal aislamiento de las dependencias mencionadas o a las características de los trabajos en sí.

Es esta una circunstancia que se está generalizando y este año se ve agravada por los actuales episodios meteorológicos de ola de calor en la región.

Por tanto, sobre la base de la normativa de prevención y concretamente a las notas técnicas publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que entre otros efectos sobre la salud de la exposición al calor indica que el **incremento del nivel de estrés térmico es un factor que, junto con otros, puede dar lugar a accidentes laborales, atrapamientos, golpes o caídas al mismo o distinto derivadas de mareos o desvanecimientos, etc.** SGTEX ha pedido a la Junta de Extremadura que se evacúen las pertinentes instrucciones generales para que las instalaciones referidas, sometidas especialmente al riesgo por temperaturas extremas sean evaluadas por los técnicos de los distintos servicios de prevención a fin de elaborar los informes técnicos oportunos en los que se contengan las medidas correctoras necesarias y las acciones de inmediata ejecución a emprender por las distintas secretarías en aquellas dependencias donde las mediciones arrojen datos que sobrepasen los límites admisibles de salubridad atendiendo a la normativa de prevención de riesgos.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEAD@S PÚBLICOS

www.sgtex.es

Búscanos en **facebook**: SGTEX Extremadura y **Twitter**: @SindicatoSGTEX